



33 Calle Bolivia • Suite 301 • San Juan, P.R. 00917-2014  
tels. 787.993.4360 • 787.993.4364  
info@gtcpapr.com • www.gtcpapr.com

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2018 y 2017

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

**CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Certificación sobre los controles internos	4
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	5-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de economía neta comprensiva	11
Estados de cambio en la participación de los socios	12
Estados de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14-64

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro  
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)  
Junta de Directores  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy**  
Camuy, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales consisten de los estados de situación, estados de ingresos y gastos, economía comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluídas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La Gerencia también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría, comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)**

Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

### **Bases para Una Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

Según se describe en la Nota 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, es significativo.

### **Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### Otro Asunto

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 4, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico  
18 de marzo de 2019

El sello número 2764852  
fue adherido al original



González Torres & Co., CPA, PSC  
Licencia Número 096  
Expira el 1ero. de diciembre de 2020



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el 2017. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

### Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$181,186,186 para el 2018, presentando una disminución por la cantidad de \$9,117,853.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$97,830,418 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$3,005,905.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$83,355,768 para el 2018, presentando una reducción por la cantidad de \$12,123,758.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$9,542,007 para el 2018, presentando una reducción por la cantidad de \$1,124,734.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables, generales y administrativos, y pérdida bajo amortización especial) totalizó \$14,084,880 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$5,747,891.
- El total de la pérdida neta totalizó \$4,542,873 para el 2018, presentando una reducción por la cantidad de \$6,872,625.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$36,422,059, para el 2018, lo que representó una disminución de \$1,366,032, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$18,148,763 para el 2018, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 14.94%, para el 2018, lo que representó una disminución de 6.77%. Esta cantidad excede con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Estado de Situación</u>		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Total de activos</b>	\$ 181,186,186	\$ 190,304,039
<b>Total de pasivos</b>	\$ 97,830,418	\$ 94,824,513
<b>Total de participación de los socios</b>	\$ 83,355,768	\$ 95,479,526

El total de activos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$9,117,853, principalmente debido a la venta total de la cartera de Inversiones Especiales de \$9,576,047 y, a su vez, el reconocimiento total del menoscabo de dichas inversiones por un total de \$6,611,373.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$3,005,905, principalmente debido a: (1) aumento en los Depósitos en alrededor de \$942,213; (2) aumento en los Certificados de Depósitos en alrededor de \$1,248,152 y (3) aumento en las Cuentas y Gastos acumulados por pagar en alrededor de \$815,540.

Estos aumentos se debieron a:

- (1) **Depósitos:** se debió a crecimientos normales de cuentas de ahorros y los fondos depositados en las mismas.
- (2) **Certificados:** se debió a crecimientos normales en nuevos certificados y los fondos depositados en las mismas
- (3) **Cuentas por pagar y gastos acumulados:** se debió a movimientos normales, los cuales pueden ser en aumentos o disminuciones.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una reducción por la cantidad de \$12,123,758, principalmente debido a: (1) reducción en las Acciones en alrededor de \$5,713,423, (2) pérdida neta de \$4,542,873.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Estos aumentos y reducciones se debieron a:

- (1) **Acciones:** se debió a retiros de los fondos de socios durante todo el año.
- (2) **Pérdida acumulada:** se debió al reconocimiento del menoscabo total de las inversiones especiales.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b><u>Estado de Ingresos y Gastos</u></b>		
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Total de ingresos</b>	\$ 9,542,007	\$ 10,666,741
<b>Total de gastos</b>	\$ 14,084,880	\$ 8,336,989
<b>Total de economía neta</b>	\$ (4,542,873)	\$ 2,329,752

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una reducción por la cantidad de \$1,124,734, principalmente debido a: (1) reducción en los ingresos de intereses de préstamos por alrededor de \$1,066,954 y (2) reducción en los ingresos de intereses de inversiones y certificados por alrededor de \$74,302.

Estos aumentos y reducciones se debieron a:

- (1) **Intereses de préstamos:** se debió a disminuciones en los intereses promedios cobrados, debido a las estrategias establecidas y ofertas otorgadas, también a una disminución sobre la aplicación del Pronunciamiento ASC-310.
- (2) **Intereses de inversiones y certificados:** se debió a las reducciones de las carteras de Inversiones en Casas de Corretaje y Certificados de Ahorros.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$5,747,891, principalmente debido a: (1) la pérdida y reconocimiento del menoscabo de inversiones especiales \$6,611,373, (2) aumento en varios de los gastos generales y administrativos por \$123,641 y (3) reducción neta en las provisiones de préstamos incobrables y activos reposeídos por \$400,000.





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Estos aumentos se debieron a:

- (1) **Menoscabo de inversiones especiales:** reconocimiento total de la pérdida realizada de la venta de inversiones especiales.
- (2) **Gastos generales y administrativos:** se debió a varios gastos que aumentaron con relación al año anterior, tales como reparación y mantenimiento; y la cuota de COSSEC.
- (3) **Provisión de préstamos incobrables y provisión de activos reposeídos:** la Cooperativa realizó reserva para activos reposeídos por \$225,000 y en cambio debido al exceso en reserva de préstamos incobrables no se realizó aportación dicha reserva.

### Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2019:

- Ante la crisis experimentada tras el paso del Huracán María durante el 2019, continuaremos con el mejoramiento de nuestros sistemas de energía renovable y poder continuar dando los servicios a todos nuestros socios y clientes, luego del paso inesperado de un fenómeno atmosférico.
- Además, para el 2019, continuaremos trabajando con nuestro grupo gerencial para el cumplimiento de la certificación de CDFI.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Situación

31 de diciembre de 2018 y 2017

---

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<b>ACTIVOS</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,908,133	\$ 10,728,858
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	28,256,381	38,456,022
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	346	749
Retenidas hasta el vencimiento, a su costo amortizado	18,574,552	2,273,182
Inversiones especiales	-	9,576,047
Préstamos, netos de reserva	113,581,999	111,162,423
Inversiones en entidades cooperativas	4,445,078	4,419,270
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,387,036	6,367,373
Otros activos	<u>2,032,661</u>	<u>7,320,115</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$ 181,186,186</u></b>	<b><u>\$ 190,304,039</u></b>

### PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

#### **Pasivos:**

Depósitos	\$ 74,254,989	\$ 73,312,776
Certificados de depósitos	20,767,503	19,519,351
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,807,926</u>	<u>1,992,386</u>
<b>Total de pasivos</b>	97,830,418	94,824,513

#### **Participación de los socios:**

Acciones, valor par de \$10	66,054,013	71,767,436
Reserva para capital indivisible	11,135,641	11,135,641
Reserva temporal especial	-	4,467,383
Otras reservas voluntarias y componentes de capital	3,132,229	6,095,175
Sobrante por distribuir	<u>3,033,885</u>	<u>2,013,891</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>83,355,768</u>	<u>95,479,526</u>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b><u>\$ 181,186,186</u></b>	<b><u>\$ 190,304,039</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos de operaciones financieras:</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 7,709,075	\$ 8,776,029
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>694,574</u>	<u>768,876</u>
<b>Total de ingresos de interés</b>	8,403,649	9,544,905
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(664,506)</u>	<u>(600,473)</u>
<b>Ingreso neto de interés</b>	7,739,143	8,944,432
Provisión para préstamos incobrables	<u>-</u>	<u>(625,000)</u>
<b>Beneficio bruto de operaciones financieras</b>	7,739,143	8,319,432
Otro ingresos	1,138,358	1,121,836
Gastos generales y administrativos	<u>(6,809,001)</u>	<u>(6,685,360)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	2,068,500	2,755,908
Pérdidas en inversiones especiales	<u>(6,611,373)</u>	<u>(426,156)</u>
<b>Economía (pérdida) neta</b>	<u>\$ (4,542,873)</u>	<u>\$ 2,329,752</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Economía (pérdida) neta	\$ (4,542,873)	\$ 2,329,752
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponible para la venta	<u>(18)</u>	<u>(50)</u>
<b>Economía (pérdida) neta comprensiva</b>	<b><u>\$ (4,542,891)</u></b>	<b><u>\$ 2,329,702</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Otras Reservas Voluntarias	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
<b>Balance al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 77,463,310</u>	<u>\$ 11,019,153</u>	<u>\$ 3,360,751</u>	<u>\$ 6,082,137</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 2,897,131</u>	<u>\$ 100,822,559</u>
Inversión adicional de socios	5,717,430	-	-	-	-	-	5,717,430
Dividendos capitalizados	1,989,602	-	-	-	-	(1,989,602)	-
Retiros de los socios	(13,402,906)	-	-	-	-	(270)	(13,403,176)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	13,011	-	-	13,011
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	(50)	-	(50)
Aportación reserva temporal especial	-	-	1,106,632	-	-	(1,106,632)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	116,488	-	-	-	(116,488)	-
Economía neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,329,752</u>	<u>2,329,752</u>
<b>Balance al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 71,767,436</u>	<u>\$ 11,135,641</u>	<u>\$ 4,467,383</u>	<u>\$ 6,095,148</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 2,013,891</u>	<u>\$ 95,479,526</u>
Inversión adicional de socios	5,279,016	-	-	-	-	-	5,279,016
Dividendos capitalizados	1,924,567	-	-	-	-	(1,924,567)	-
Retiros de los socios	(12,917,006)	-	-	-	-	(2,416)	(12,919,422)
Transferencia a cuentas inactivas	-	-	-	59,539	-	-	59,539
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	(18)	-	(18)
Transferencia de reservas a sobrantes	-	-	(4,467,383)	(3,022,467)	-	7,489,850	-
Economía neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,542,873)</u>	<u>(4,542,873)</u>
<b>Balance al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>\$ 66,054,013</u>	<u>\$ 11,135,641</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,132,220</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 3,033,885</u>	<u>\$ 83,355,768</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía (pérdida) neta	\$ (4,542,873)	\$ 2,329,752
<b>Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación y amortización	525,821	538,595
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	6,611,373	426,156
Provisión de préstamos incobrables	-	625,000
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	597,058	(150,164)
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(25,808)	(93,402)
Disminución (aumento) en otros activos	(1,323,920)	(1,926,006)
Aumento (disminución) en la cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>875,079</u>	<u>(920,881)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>	<u>2,716,730</u>	<u>829,050</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Aumento en préstamos	(3,277,783)	(795,090)
Recobro de préstamos previamente reservados	261,149	295,009
Disminución (aumento) en certificados de ahorro, neto	10,199,641	(307)
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(545,484)	(126,783)
Compras en inversión en valores negociable, neto	<u>(16,300,984)</u>	<u>(275,394)</u>
Ventas de las inversiones especiales	<u>9,576,047</u>	<u>1,627,656</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión</b>	<u>(87,414)</u>	<u>725,091</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en depósitos, neto	942,213	8,990,575
Disminución (aumento) en certificados de depósito	1,248,152	(540,013)
Inversión adicional de acciones	5,279,016	5,717,430
Retiro de acciones	<u>(12,919,422)</u>	<u>(13,403,176)</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento</b>	<u>(5,450,041)</u>	<u>764,816</u>
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	(2,820,725)	2,318,957
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>10,728,858</u>	<u>8,409,901</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u><u>\$ 7,908,133</u></u>	<u><u>\$ 10,728,858</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

### Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Camuy y mantiene dos (2) sucursales en dicho municipio. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa, cuenta con 15,061 socios y 10,506 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

### Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

#### Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 14.94% y 21.71%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 27.

### Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no realizó aportaciones a la reserva de capital indivisible debido a que presentó pérdidas netas y al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$116,488, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta para ese año.





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$18,148,763 y \$17,818,243, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Fondos requeridos:</b>		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 3,897,474	\$ 3,897,474
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	13,930,440	13,611,677
Depósitos para eventos especiales	152,027	161,564
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>168,822</u>	<u>147,528</u>
<b>Total requerido</b>	18,148,763	17,818,243
<b>Total de fondos disponibles</b>	<u>54,570,822</u>	<u>55,606,334</u>
<b>Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley</b>	<u><b>\$36,422,059</b></u>	<u><b>\$37,788,091</b></u>

### Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

### Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

### **Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)**

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre (0.05%) por ciento y (0.2%) por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 31 de diciembre de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

## 2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

### Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$66,054,013 y \$71,767,436 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$1,924,567 y \$1,989,602 para el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

### Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$3,132,229, y \$10,562,558 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Además, COSSEC podrá requerir otras reservas especiales.

### *Reservas requeridas*

**Reserva Temporal Especial** – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Durante el 2018, la Cooperativa transfirió la totalidad de esta reserva a la cuenta de sobrantes debido a que vendió todas las inversiones especiales. Dicha transferencia fue autorizada por COSSEC.

### *Reservas voluntarias*

**Reserva de Capital Social** – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

**Reserva de Contingencia** – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

**Reserva para Desarrollo Institucional** – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

**Reserva de Educación y Promoción** – Esta reserva fue creada para cubrir aquellas actividades relacionadas con la promoción y educación a socios sobre los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa.

**Reserva de Mecanización** – Esta reserva fue creada para cubrir los costos de mejoras al sistema de información, que pudiese ser ocasionados por deficiencias en el mismo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

El movimiento de las reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	<b>Reserva Educación y Promoción</b>	<b>Reserva Capital Social</b>	<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>Reserva Desarrollo Institucional</b>	<b>Reserva Mecanización</b>	<b>Total Otras Reservas Voluntarias</b>
Balance al 31 de diciembre de 2016	\$ 324,033	\$ 1,059,670	\$ 2,495,708	\$ 1,176,132	\$ 1,026,594	\$ 6,082,137
Transferencias de cuentas inactivas	-	13,011	-	-	-	13,011
Balance al 31 de diciembre de 2017	\$ 324,033	\$ 1,072,681	\$ 2,495,708	\$ 1,176,132	\$ 1,026,594	\$ 6,095,148
Transferencias de cuentas inactivas	-	59,539	-	-	-	59,539
Transferencias a sobrantes	(324,033)		(495,708)	(1,176,132)	(1,026,594)	(3,022,467)
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ 1,132,220	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,132,220

### Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a)(i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la Cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la Cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos, y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.

Los principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa realizó el análisis del menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal por la cantidad de \$6,611,373 y \$5,966,184 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. La Cooperativa ha elegido reconocer el total de la pérdida de \$6,611,373 al 31 de diciembre de 2018. Los balances se desglosan de la siguiente manera:

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

2018		2017	
Pérdida de Inversiones Especiales	Pérdida Reconocida del Año	Pérdida bajo Amortización Especial	Amortización del Año
\$ <u>6,611,373</u>	\$ <u>6,611,373</u>	\$ <u>5,966,184</u>	\$ <u>426,156</u>

## Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
  - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
  - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
  - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
  - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
  - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

Durante el año 2018 se realizó la venta de todas las inversiones especiales por lo que no requirió de aportación a la reserva temporal especial.

### Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 36,164,514	\$ -	\$ 36,164,514
Inversiones en valores	18,574,898	-	18,574,898
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos, netos de reserva	113,581,999	-	113,581,999
Inversiones en entidades cooperativas	4,445,078	-	4,445,078
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,387,036	-	6,387,036
Otros activos	<u>2,032,661</u>	<u>-</u>	<u>2,032,661</u>
<b>Total de activos</b>	<u>\$181,186,186</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$181,186,186</u>

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<b>Estados Financieros Regulatorios</b>	<b>Ajustes para Conformar a US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$ 95,022,492	\$ 67,978,580	\$163,001,072
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,807,926</u>	<u>-</u>	<u>2,807,926</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>97,830,418</b>	<b>67,978,580</b>	<b>165,808,998</b>
<b>Participación de los socios:</b>			
Acciones	66,054,013	(66,054,013)	-
Reservas regulatorias	11,135,641	-	11,135,641
Reservas especiales	3,132,220	(3,132,220)	-
Ganancia no realizadas en valores	9	-	9
Sobrantes	<u>3,033,885</u>	<u>1,207,653</u>	<u>4,241,538</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<b><u>83,355,768</u></b>	<b><u>(67,978,580)</u></b>	<b><u>15,377,188</u></b>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b><u>\$181,186,186</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$181,186,186</u></b>

	<b>Estados Financieros Regulatorios</b>	<b>Ajustes para Conformar a US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<b>Estado de Ingresos y Gastos</b>			
Ingresos de interés	\$ 8,403,649	\$ -	\$ 8,403,649
Gasto de interés	<u>(664,506)</u>	<u>(1,924,567)</u>	<u>(2,589,073)</u>
Ingreso neto de interés	7,739,143	(1,924,567)	5,814,576
Provisión para préstamos incobrables	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	7,739,143	(1,924,567)	5,814,576
Otros ingresos	1,138,358	-	1,138,358
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(13,420,374)</u>	<u>-</u>	<u>(13,420,374)</u>
<b>Economía neta</b>	<b><u>\$ (4,542,873)</u></b>	<b><u>\$ (1,924,567)</u></b>	<b><u>\$ (6,467,440)</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

### Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

### Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

### Asuntos Contributivos

#### *Exenciones contributivas*

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### *Contribuciones Aplicables*

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 163 de 25 de diciembre de 2013, conocida como “Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva” requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

### Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

### Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

### Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- Valores a la venta (mercadear) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

### Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

### Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

### Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

### Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambio en valores de activos reposeídos de \$222,888 y \$212,790, respectivamente.

### Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

### Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por las cantidades de \$1,924,567 y \$1,989,602, respectivamente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### Cuentas de Retiro Individual

La Cooperativa obtuvo la licencia del Comisionado de Instituciones Financieras para la Administración de Cuentas de Retiro Individual (IRA, por sus siglas en inglés). Una cuenta IRA es una participación en un fideicomiso común el cual permite a los participantes del mismo acumular fondos para su retiro, obteniendo un beneficio de deducción del caudal relicto tributable a través de la Ley de Contribuciones sobre Caudales Relictos y Donaciones de Puerto Rico. El detalle del fideicomiso de cuentas de retiro individual se presenta en la Nota 23.

### Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

### Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

### Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

### *Determinación de Valor Razonable*

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas que no generan intereses:</b>		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 1,210,979	\$ 1,349,417
Efectivo en bancos	5,349,453	8,788,980
Fondo de cambio en tránsito	661,260	466,000
<b>Cuentas que generan intereses:</b>		
Cuentas de ahorros	<u>686,441</u>	<u>124,461</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b><u>\$ 7,908,133</u></b>	<b><u>\$10,728,858</u></b>

### Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$9,079,368 y \$8,868,775, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<b>Depósitos no Asegurados</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en bancos	\$ 5,399,381	\$ 7,811,772
Efectivo en cooperativas	18,150,000	27,850,000
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>9,079,368</u>	<u>8,868,775</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$32,628,749</u></b>	<b><u>\$44,530,547</u></b>

### Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Divulgación suplementaria:</b>		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	\$ <u>661,806</u>	\$ <u>601,735</u>
<b>Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:</b>		
Dividendos capitalizados	\$ <u>1,924,567</u>	\$ <u>1,989,602</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ <u>-</u>	\$ <u>116,488</u>
Transferencia a cuentas inactivas	\$ <u>59,539</u>	\$ <u>(13,011)</u>
Transferencia a sobrantes	\$ <u>7,489,850</u>	\$ <u>-</u>
Préstamos reconocidos como pérdidas	\$ <u>476,478</u>	\$ <u>368,499</u>

### 4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Más de tres meses menos de un año	\$24,451,698	\$33,256,022
Más de un año menos de tres años	3,804,683	5,200,000
Más de tres años menos de cinco años	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$28,256,381</u></b>	<b><u>\$38,456,022</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

## 5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidos hasta su vencimiento, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada, para el año 2015. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones en valores eran las siguientes:

### 31 de diciembre de 2018 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Government National Mortgage Association	\$ 115	\$ 6	\$ -	\$ 121
Federal National Mortgage Association	<u>222</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>225</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 337</u></b>	<b><u>\$ 9</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 346</u></b>

### 31 de diciembre de 2018 - Retenidas hasta su Vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Home Loan Bank	\$ 1,000,000	\$ -	\$ (56,870)	\$ 943,130
Federal Farm Credit Bank	997,531	-	(33,751)	963,780
US Treasury Note	<u>16,577,021</u>	<u>-</u>	<u>(4,488)</u>	<u>16,572,533</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$18,574,552</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ (95,109)</u></b>	<b><u>\$18,479,443</u></b>

### 31 de diciembre de 2017 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Government National Mortgage Association	\$ 173	\$ 9	\$ -	\$ 182
Federal National Mortgage Association	<u>549</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>567</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 722</u></b>	<b><u>\$ 27</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 749</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

## 31 de diciembre de 2017 - Retenidas hasta su Vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Home Loan Bank	\$ 1,000,000	\$ -	\$ (67,020)	932,980
Federal Farm Credit Bank	997,302	-	(20,242)	977,060
PONPX PINCO Income	<u>\$ 275,880</u>	<u>\$ 1,555</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 277,435</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,273,182</u></b>	<b><u>\$ 1,555</u></b>	<b><u>\$ (87,262)</u></b>	<b><u>\$ 2,187,475</u></b>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$13,049,233	\$13,044,864	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	3,528,011	3,527,895	276,429	278,002
De cinco a diez años	1,997,645	1,907,030	1,997,475	1,910,222
Más de diez años	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$18,574,889</u></b>	<b><u>\$18,479,789</u></b>	<b><u>\$ 2,273,904</u></b>	<b><u>\$ 2,188,224</u></b>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

## 6. INVERSIONES ESPECIALES

Para el 31 de diciembre de 2017 la cartera de inversiones de la Cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) y/o sus instrumentalidades con un costo amortizado de \$14,747,884 y por valor de mercado de \$4,593,625. Para el 31 de diciembre de 2018, dichas inversiones fueron vendidas en su totalidad reconociendo una pérdida de \$6,611,373. Previo a la venta de dichas instrumentalidades, COSSEC adoptó una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La Cooperativa había elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de quince (15) años lo que representó una amortización de \$426,156 al 31 de diciembre de 2017.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Para atender la situación especial que presentaban estas inversiones, la Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”.

Desde 1 de julio de 2016, el Gobierno de Puerto Rico ha incurrido en impagos de los bonos del país. Como resultado de dichos impagos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no cobró la cantidad en intereses de los bonos de Puerto Rico que vencieron durante los años 2018 y 2017. Estos intereses no fueron reflejados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa presentaba un costo amortizado de \$14,747,884 y una pérdida de amortización especial de \$5,171,837.

### 7. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Comercial:</b>		
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 9,305,156	\$ 10,637,957
Entidades sin fines de lucro	<u>2,643,742</u>	<u>2,808,348</u>
<b>Total comercial</b>	11,948,898	13,446,305
<b>Consumo:</b>		
Personales	46,424,145	46,669,909
Automóviles	9,922,857	6,236,263
Hipotecarios	44,210,598	43,581,158
Master Card	1,730,309	1,602,762
Otros	<u>164,259</u>	<u>63,364</u>
<b>Total de consumo</b>	<u>102,452,168</u>	<u>98,153,456</u>
<b>Total de préstamos</b>	114,401,066	111,599,761
Menos provisión para préstamos incobrables	(1,527,534)	(1,742,863)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>708,467</u>	<u>1,305,525</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 113,581,999</u></b>	<b><u>\$ 111,162,423</u></b>





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al principio del año	\$ 156,764	\$ 1,586,099	\$ 1,742,863
Recobro de préstamos previamente reservados	-	261,149	261,149
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(476,478)</u>	<u>(476,478)</u>
<b>Balance al final del año</b>	<b><u>\$ 156,764</u></b>	<b><u>\$ 1,370,770</u></b>	<b><u>\$ 1,527,534</u></b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al principio del año	\$ 156,764	\$ 819,589	\$ 976,353
Provisión adicional del año	-	625,000	625,000
Transferencia de la reserva de propiedades reposeídas	-	215,000	215,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	295,009	295,009
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(368,499)</u>	<u>(368,499)</u>
<b>Balance al final del año</b>	<b><u>\$ 156,764</u></b>	<b><u>\$ 1,586,099</u></b>	<b><u>\$ 1,742,863</u></b>

## Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2018 y 2017, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2018	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Bienes raíces comercial	\$ 9,243,187	\$ 61,969	\$ -	\$ -	\$ 9,305,156
Entidades sin fines de lucro	<u>2,643,742</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,643,742</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 11,886,929</u></b>	<b><u>\$ 61,969</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 11,948,898</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2017	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Bienes raíces comercial	\$ 10,415,719	\$ 222,238	\$ -	\$ -	\$ 10,637,957
Entidades sin fines de lucro	<u>2,808,348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,808,348</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 13,224,067</u></b>	<b><u>\$ 222,238</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 13,446,305</u></b>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2018	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	Total
Bienes raíces comercial	\$ 9,243,187	\$ 61,969	\$ -	\$ -	\$ 61,969	\$ 9,305,156
Entidades sin fines de lucro	<u>2,643,742</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,643,742</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 11,886,929</u></b>	<b><u>\$ 61,969</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 61,969</u></b>	<b><u>\$ 11,948,898</u></b>

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2017	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	Total
Bienes raíces comercial	\$ 10,415,719	\$ 222,238	\$ -	\$ -	\$ 222,238	\$ 10,637,957
Entidades sin fines de lucro	<u>2,808,348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,808,348</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 13,224,067</u></b>	<b><u>\$ 222,238</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 222,238</u></b>	<b><u>\$ 13,446,305</u></b>

### Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-360</b>	<b>360 o más</b>	<b>90+ no acumulado</b>	<b>Total</b>
Personales	\$ 45,857,955	\$ 281,920	\$ 260,430	\$ 23,840	\$ -	\$ 46,424,145
Automóviles	9,878,651	22,962	21,244	-	-	9,922,857
Hipotecarios	43,402,722	244,737	274,207	288,932	-	44,210,598
Master Card	1,725,046	5,263	-	-	-	1,730,309
Otros	<u>164,259</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>164,259</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$101,028,633</u></b>	<b><u>\$ 554,882</u></b>	<b><u>\$ 555,881</u></b>	<b><u>\$ 312,772</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$102,452,168</u></b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-360</b>	<b>360 o más</b>	<b>90+ no acumulado</b>	<b>Total</b>
Personales	\$ 45,520,333	\$ 618,746	\$ 135,750	\$ 395,080	\$ -	\$ 46,669,909
Automóviles	6,101,986	106,458	27,819	-	-	6,236,263
Hipotecarios	42,448,198	264,854	357,675	510,431	-	43,581,158
Master Card	1,572,203	21,746	8,813	-	-	1,602,762
Otros	<u>63,364</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63,364</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$ 95,706,084</u></b>	<b><u>\$ 1,011,804</u></b>	<b><u>\$ 530,057</u></b>	<b><u>\$ 905,511</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 98,153,456</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2018	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 4,606,041	\$ 5,481,220	\$ 9,064,758	\$22,286,161	\$ 4,985,965	\$ 46,424,145
Automóviles	491,184	1,222,024	1,790,145	6,246,260	173,244	9,922,857
Hipotecarios	6,832,793	7,662,282	9,473,403	20,242,120	-	44,210,598
Master Card	-	-	-	-	1,730,309	1,730,309
Otros	<u>10,704</u>	<u>14,143</u>	<u>48,696</u>	<u>90,716</u>	<u>-</u>	<u>164,259</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$11,940,722</u></b>	<b><u>\$14,379,669</u></b>	<b><u>\$20,377,002</u></b>	<b><u>\$48,865,257</u></b>	<b><u>\$ 6,889,518</u></b>	<b><u>\$ 102,452,168</u></b>

31 de diciembre de 2017	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 4,630,424	\$ 5,510,237	\$ 9,112,745	\$22,404,141	\$ 5,012,362	\$ 46,669,909
Automóviles	308,697	768,011	1,125,061	3,925,616	108,878	6,236,263
Hipotecarios	6,735,513	7,553,192	9,338,527	19,953,926	-	43,581,158
Master Card	-	-	-	-	1,602,762	1,602,762
Otros	<u>4,129</u>	<u>5,456</u>	<u>18,785</u>	<u>34,994</u>	<u>-</u>	<u>63,364</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$11,678,763</u></b>	<b><u>\$13,836,896</u></b>	<b><u>\$19,595,118</u></b>	<b><u>\$46,318,677</u></b>	<b><u>\$ 6,724,002</u></b>	<b><u>\$ 98,153,456</u></b>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

31 de diciembre de 2018	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	<u>\$25,145,056</u>	<u>\$15,941,784</u>	<u>\$ 1,975,882</u>	<u>\$ 1,147,876</u>	<u>\$44,210,598</u>

31 de diciembre de 2017	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	<u>\$25,623,446</u>	<u>\$15,770,787</u>	<u>\$ 1,799,921</u>	<u>\$ 387,004</u>	<u>\$43,581,158</u>

## Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018	Balance principal no pagado	Reserva específica	Ingreso de interés reconocido
<b>Comercial:</b>			
Corporaciones	\$ 61,969	\$ 12,394	\$ -
<b>Total comercial</b>	61,969	12,394	-
<b>Consumo:</b>			
Personales	566,190	169,857	-
Automóviles	44,206	8,841	-
Hipotecarios	807,876	40,394	-
Tarjetas de crédito	5,263	526	-
Otros	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<u>1,423,535</u>	<u>219,618</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,485,504</u>	<u>\$ 232,012</u>	<u>\$ -</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

31 de diciembre de 2017	<b>Balance principal no pagado</b>	<b>Reserva específica</b>	<b>Ingreso de interés reconocido</b>
<b>Comercial:</b>			
Corporaciones	\$ 222,238	\$ 44,448	\$ -
<b>Total comercial</b>	222,238	44,448	-
<b>Consumo:</b>			
Personales	1,149,576	344,873	-
Automóviles	134,277	26,855	-
Hipotecarios	1,132,960	56,648	-
Tarjetas de crédito	30,559	3,056	-
Otros	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<u>2,447,372</u>	<u>431,432</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,669,610</u>	<u>\$ 475,880</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018	<b>Préstamos Reestructurados</b>			<b>Préstamos Reestructurados Morosos</b>		
	<b>Número de préstamos</b>	<b>Balance principal</b>	<b>Impacto reserva</b>	<b>Número de préstamos</b>	<b>Balance principal</b>	<b>Impacto reserva</b>
<b>Comercial:</b>						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
<b>Total comercial</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Consumo:</b>						
Personales	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios	8	1,600,346	400,087	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<u>8</u>	<u>\$ 1,600,346</u>	<u>\$ 400,087</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

31 de diciembre de 2017	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<b>Comercial:</b>						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
<b>Total comercial</b>	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
<b>Consumo:</b>						
Personales	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	7	1,376,093	344,023	-	-	-
<b>Total consumo</b>	7	\$ 1,376,093	\$ 344,023	-	\$ -	\$ -

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
<b>Consumo:</b>					
Hipotecarios	\$ 1,600,346	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,346
Total consumo	1,600,346	-	-	-	1,600,346
<b>Total de préstamos</b>	\$ 1,600,346	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,346
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
<b>Consumo:</b>					
Hipotecarios	\$ 1,376,093	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,376,093
Total consumo	1,376,093	-	-	-	1,376,093
<b>Total de préstamos</b>	\$ 1,376,093	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,376,093

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se compone de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tarjeta de crédito	<u>\$2,856,562</u>	<u>\$2,803,372</u>
Líneas de crédito personales	<u>\$1,185,474</u>	<u>\$1,564,598</u>

## 9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,762,279	\$ 1,762,279
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	913,284	895,376
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	514,460	514,460
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	723,989	723,989
Banco Cooperativo de Puerto Rico	378,100	370,200
USICOOP	75,000	75,000
Multi Mortgage	50,000	50,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otros	<u>26,966</u>	<u>26,966</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,445,078</u></b>	<b><u>\$ 4,419,270</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos depreciables:</b>		
Edificios	\$ 4,706,019	\$ 4,695,479
Mobiliario y equipo	6,060,259	5,863,040
Mejoras a la propiedad	1,478,005	1,467,854
Vehículos de motor	<u>170,729</u>	<u>80,241</u>
<b>Total de activos depreciables</b>	12,415,012	12,106,614
Depreciación acumulada	<u>(7,506,948)</u>	<u>(6,981,126)</u>
<b>Total de activos depreciables, neto</b>	4,908,064	5,125,488
<b>Activos no depreciables:</b>		
Terrenos	1,046,448	1,046,448
Construcción en proceso	<u>432,524</u>	<u>195,437</u>
<b>Total de propiedad y equipo, neto</b>	<u>\$ 6,387,036</u>	<u>\$ 6,367,373</u>

## 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 632,149	\$ 621,979
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva de \$222,888 y \$212,790 para los años 2018 y 2017, respectivamente	251,131	604,777
Fideicomiso de cuentas IRA	-	90,040
Inventario de materiales	21,734	22,785
Gastos prepagados	454,896	340,838
Reclamaciones por cobrar Huracán María	128,400	236,834
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	-	5,171,837
Otras cuentas por cobrar	321,566	83,794
Otros	<u>222,785</u>	<u>147,231</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,032,661</u>	<u>\$ 7,320,115</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### 12. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.25% y 0.75% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente. Estos devengan un interés de 1.25% para socios y no socios. Las cuentas IRA devengan un porcentaje de rendimiento anual variable y una tasa de interés de 0.95% en cuentas de depósitos y de un 1.15% hasta un 2.00% en certificados de depósitos.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$66,400,521	\$64,085,258
Cuentas corrientes	4,765,885	3,350,151
Xmas Coop	159,742	182,783
Verano Coop	193,328	174,800
Cuentas corrientes comerciales	<u>2,735,513</u>	<u>5,519,784</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$74,254,989</u></b>	<b><u>\$73,312,776</u></b>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2018, los socios y clientes de la Cooperativa tenían aproximadamente \$17,000,000 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

### 13. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$11,501,165 y \$7,689,183 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2019	\$14,019,140
2020	3,731,724
2021	2,320,315
2022	58,948
2023 en adelante	<u>637,376</u>
	<b>\$ <u>20,767,503</u></b>

### 14. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Descuento nominal por distribuir	\$ 490,663	\$ 525,755
Seguros y contribuciones hipotecarias	446,322	503,182
Intereses por pagar	14,377	11,677
Salario y contribuciones por pagar	164,008	145,447
Cuentas por pagar a suplidores y acumulaciones	440,240	456,989
Cuentas no reclamadas	131,178	171,500
Fideicomiso de cuentas IRA	401,685	-
"Master Card" y "ATH"	291,324	147,187
Utilidades por pagar	1,422	244
Giros, marbetes y cheques de gerente por pagar	12,325	16,882
Sobregiro en banco	410,228	-
Otros seguros por pagar	<u>4,154</u>	<u>13,523</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2,807,926</u></b>	<b>\$ <u>1,992,386</u></b>

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## 15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componen de los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargos en préstamos hipotecarios	\$ 190,131	\$ 170,729
Recargos sobre préstamos	87,699	82,916
Comisiones por servicios	131,156	122,633
Comisiones "ATH" y "ACH"	187,916	180,503
Patrocinio	112,566	97,873
Cargos cuentas corrientes	25,559	29,366
Comisiones de Master Card	25,511	20,320
Dividendos en inversiones	94,582	147,149
Otros	<u>283,238</u>	<u>270,347</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$1,138,358</u></b>	<b><u>\$1,121,836</u></b>

(este espacio fue dejado en blanco intencionalmente)



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## 16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 2,550,845	\$ 2,573,018
Seguros:		
Cuota de COSSEC	371,517	320,105
Acciones y funeral para socios	339,501	361,870
Generales	533,429	518,274
Servicios profesionales	583,691	620,770
Depreciación y amortización	525,821	538,595
Publicidad y promoción	162,704	139,631
Provisión de pérdidas de activos repositados	225,000	-
Oficina y franqueo	193,978	198,067
Reparaciones y mantenimientos	278,720	224,705
Cargos bancarios	226,121	214,351
Agua, luz y teléfono	205,480	197,289
Mantenimientos en sistema de "ATH" y "Master Card"	119,960	115,902
Cuerpos directivos	54,062	57,636
Educación cooperativa	32,039	47,529
Asambleas	60,524	51,402
Investigaciones de crédito	35,062	18,490
Actividades ocasionales	37,845	44,513
Alquiler	21,826	19,935
Donativos	6,770	7,071
Pérdidas ocasionadas por el Huracán María	-	243,663
Otros	<u>244,106</u>	<u>172,544</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,809,001</u></b>	<b><u>\$ 6,685,360</u></b>



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### **17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS**

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares (\$60,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$254,771 y \$261,768, respectivamente.

### **18. SEGURO FUNERAL**

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. Este seguro cubre gastos hasta dos mil dólares (\$2,000) dependiendo del balance que el socio tenga en acciones. La prima del seguro la sufraga la Cooperativa. El gasto del seguro funeral, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$83,568 y \$91,148, respectivamente.

### **19. PLAN MÉDICO**

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta mensualmente la cubierta total en plan individual o familiar a sus empleados. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$320,158 y \$343,252 respectivamente.

### **20. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA**

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

### 21. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de compensación diferida, para todos los empleados que cualifiquen, organizado bajo el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico de 2011 (en adelante “el Código”) bajo la Sección 1081.01. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. La Cooperativa aportará desde un 4% hasta un 7% de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. La aportación de los empleados participantes elegibles es de un mínimo de un 1% y un máximo de 10% de su compensación.

El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$175,370 y \$165,816, respectivamente.

### 22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

#### Demandas y Reclamaciones Legales

El 10 de enero de 2018, la Cooperativa recibió una demanda de parte de dos socios, alegando negligencia y falta de supervisión en el manejo del proceso del financiamiento de un terreno. La demanda es por la cantidad aproximada de \$225,000. El 22 de marzo de 2018, la Cooperativa presentó su Contestación a la Demanda contra Coparte. Los abogados de la Cooperativa han indicado que no es posible establecer el desenlace de dicha reclamación. La Gerencia determinó, que de ser adversa a la Cooperativa, posee reservas suficientes para absorber dicha demanda. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito en el párrafo anterior, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Reclamaciones al Seguro por Daños Ocasionados por el Huracán María**

El 20 de septiembre de 2017 la Cooperativa tuvo pérdidas relacionadas a los daños ocasionados por el Huracán María por la cantidad de \$243,663. Estos daños fueron reclamados a la compañía de seguros, la cual no ha emitido el pago, al 31 de diciembre de 2018. La Cooperativa mantiene una cuenta por cobrar al seguro por la cantidad de \$128,400 como resultado de los gastos asociados y cubiertos por el seguro, luego del paso del huracán María. Dicha reclamación es una válida. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste en relación a esta contingencia.

## **Incertidumbre sobre situación económica en Puerto Rico**

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico (PR). La Cooperativa cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye empleados públicos, pensionados de los sistema de retiros de los empleados del Estado Libre Asociado de PR; y empleados de la empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (Junta) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de PR está bajo la supervisión de la Junta.

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de PR hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y cómo esto afecte a los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en PR. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

## **23. FIDEICOMISO DE CUENTAS DE RETIRO INDIVIDUAL (NO AUDITADO)**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy registró durante el año 1997 el “Individual Retirement Account Trust” con el propósito de aceptar contribuciones a ser acreditadas a cuentas de retiro individual (IRA), según las provisiones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico (en adelante, “el Código”). La Cooperativa se constituye como la entidad fiduciaria y administradora de dicho fideicomiso a tenor con las leyes y regulaciones aplicables.

La participación de las cuentas de retiro individual está limitada por el Código para aquellos individuos que al cierre del año tengan menos de 70.5 años de edad y tenga ingresos durante el año de profesiones u ocupaciones. Un participante puede retirar sus fondos en cualquier momento, según los términos y condiciones de los instrumentos invertidos y sujeto a impuestos y penalidades según establecido en el Código.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Los principios de contabilidad generalmente aceptados según el ASC (Accounting Standard Codification) 942-605-25-3, entre otras cosas, indican que mientras un Departamento de Fideicomiso o entidad administradora fiduciaria (“trustee”) pueden tener la responsabilidad de la custodia de los activos del fondo, estos no son activos de la institución y, por lo tanto, no se incluirán en los estados financieros de la institución. Los activos y pasivos de dicho fideicomiso se presentan por separado a los de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, según establecido por el ASC 942-605-25-3.

A continuación, el estado de situación del “Individual Retirement Account Trust” al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>NO AUDITADO</b>	
<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,890	\$ 69,588
Cuentas por cobrar	419,937	52,158
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	400,000	1,606,531
Retenidas hasta el vencimiento	<u>1,422,646</u>	<u>694,563</u>
<i>Total de activos</i>	<u>\$2,259,473</u>	<u>\$2,422,840</u>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>		
Pasivos:		
Depósitos y certificados cuentas IRA	\$2,238,682	\$2,406,769
Cuentas por pagar	<u>1,789</u>	<u>93,040</u>
<i>Total de pasivos</i>	<u>2,240,471</u>	<u>2,499,809</u>
Participación de los socios:		
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	<u>19,002</u>	<u>(76,969)</u>
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>19,002</u>	<u>(76,969)</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$2,259,473</u>	<u>\$2,422,840</u>

## 24. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro, fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquirente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

<b>31 de diciembre de 2018</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ <u>346</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>346</u>
	\$ <u>346</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>346</u>

<b>31 de diciembre de 2017</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ <u>749</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>749</u>
	\$ <u>749</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>749</u>

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resume a continuación:

<b>31 de diciembre de 2018</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Propiedades reposeídas	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>251,131</u>	\$ <u>251,131</u>
	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>251,131</u>	\$ <u>251,131</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## 31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ 604,777	\$ 604,777
	\$ -	\$ -	\$ 604,777	\$ 604,777

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando el Nivel 3 se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Balance, al principio del año	\$ 604,777	\$ 643,586
Adiciones a propiedades reposeídas, neto de ventas y disposiciones	345,774	173,981
Uso (adición) de reserva adicional para pérdidas estimadas en propiedades reposeídas, neto	<u>(699,420)</u>	<u>(212,790)</u>
Balance, al final del año	<u>\$ 251,131</u>	<u>\$ 604,777</u>

(este espacio fue dejado en blanco intencionalmente)



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

### Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2018		2017	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,908,133	\$ 7,908,133	\$ 10,728,858	\$ 10,728,858
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	28,256,381	28,256,381	38,456,022	38,456,022
Inversiones en valores negociables	18,574,898	18,479,789	2,273,931	2,188,224
Inversiones especiales	-	-	9,576,047	-
Préstamos, netos de reserva	113,581,999	112,328,507	111,162,423	109,429,895
Inversiones en entidades cooperativas	<u>4,445,078</u>	<u>4,445,078</u>	<u>4,419,270</u>	<u>4,419,270</u>
	<b><u>\$172,766,489</u></b>	<b><u>\$171,417,888</u></b>	<b><u>\$176,616,551</u></b>	<b><u>\$165,222,269</u></b>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas de depósitos	\$ 74,254,989	\$ 74,254,989	\$ 73,312,776	\$ 73,312,776
Certificados de depósitos	20,767,503	20,767,503	19,519,351	19,519,351
Acciones	<u>66,054,013</u>	<u>66,054,013</u>	<u>71,767,436</u>	<u>71,767,436</u>
	<b><u>\$161,076,505</u></b>	<b><u>\$161,076,505</u></b>	<b><u>\$164,599,563</u></b>	<b><u>\$164,599,563</u></b>

## 25. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 4,510,605	\$ 3,956,982
Otorgación, neta de repago	<u>(573,627)</u>	<u>553,623</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 3,936,978</u>	<u>\$ 4,510,605</u>
Haberes	<u>\$ 2,239,934</u>	<u>\$ 2,044,096</u>

## 26. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 18 de marzo de 2019, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos y entiende que no existen eventos significativos que pudieran impactar las finanzas de la Cooperativa.

## 27. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Elementos de Capital Indivisible:</b>		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 11,135,641	\$ 11,135,641
b Pérdidas netas acumuladas	-	-

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
c Reserva requerida por COSSEC	-	4,467,383
d Otras Reservas	3,132,220	6,095,175
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	455,083	302,084
f Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	615,034	450,270
g Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
<b>Total capital indivisible</b>	<u>\$ 15,337,978</u>	<u>\$ 22,450,553</u>
<b>Elementos de activos sujetos a riesgo:</b>		
<b>Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,527,534 y \$1,742,863 para los años 2018 y 2017, respectivamente</b>	<b>\$ 182,312,037</b>	<b>\$ 192,046,902</b>
Menos:		
<b>I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,872,239	1,815,417
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	5,260,532	5,169,056
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,762,279	1,762,279
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-
<b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</b>		
A 80% Efectos con proceso de cobro	4,279,562	7,031,184
B 80% Intereses en proceso de cobro	505,719	497,583
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	14,859,919	13,617,452
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	22,605,105	30,764,817
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	6,130,397	5,924,176





# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	363,917	272,670
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	1,444,674	1,424,028
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
<b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</b>		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	20,167,485	20,003,593
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	-
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	365,245	365,245
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 79,617,073</u>	<u>\$ 88,647,500</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 102,694,964</u>	<u>\$ 103,399,402</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>14.94 %</u>	<u>21.71 %</u>